

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE RELEVO A TIEMPO COMPLETO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO TITULADO/A SUPERIOR JURÍDICO ÁREA MEDIDAS DE APOYO (BOJA Nº 194, DE 9 DE OCTUBRE DE 2023)

Con fecha 9 de octubre de 2023 se publicó en BOJA nº194 Resolución de 4 de octubre de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se efectuaba convocatoria pública para cubrir un puesto de Titulado/a Superior Jurídico del Área de Medidas de Apoyo mediante contrato de relevo indefinido.

La Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es competente para la resolución del presente proceso de selección y consiguiente contratación, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 16.2.a) del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Decreto 130/2011.

En virtud de lo expuesto, a la vista de la propuesta del Comité de Selección, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo de Referencia 08-2023-TSJMA

RESUELVE

Primero.- Dar por concluido el proceso selectivo y adjudicar el contrato de relevo indefinido a tiempo completo, con categoría Grupo A, Nivel 3, Titulado/a Superior Jurídico Área de Medidas de Apoyo a Dña. Montserrat Puerto Escamilla.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, Anexo I, punto 7.9. Proceso de selección, queda la siguiente candidatura como suplente durante el período obligatorio de contratación: Dña. M.^a del Mar Barbero Tello.

Tercero.- Publicar esta Resolución en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, www.aaicc.es y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección de la Agencia, con carácter previo a la jurisdicción social.

Francisco Javier Rivera Rodríguez
Gerente

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	27/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUXEVQ8EGTG8NCCZUM3XXMJ7P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	